

• Estructura Organizativa

Definición:

Es el esquema de jerarquización y división de las funciones y componentes de la organización. Es decir, que es la forma de dividir, organizar y coordinar las actividades de la organización.

Tipos de Estructuras:

- **Organización Formal:** Se refiere a las relaciones que se establecen en el organigrama.
- **Organización Informal:** Son las relaciones no reconocidas ni documentadas en forma oficial, que existen entre los miembros de una organización y que surgen de las necesidades personales y grupales de los empleados.

Procesos en que se sustentan:

- **Delegación:** Es asignar a otra persona la autoridad y la responsabilidad para desempeñar actividades específicas.
- **Departamentalización:** Es la separación de funciones y actividades de la organización, agrupándolas a partir de criterios específicos.
 - Por Procesos.
 - Por Objetivos:
 - *Por Productos:* separación de acuerdo a los productos que la empresa fabrica.
 - *Por Zona Geográfica:* se dividen de acuerdo a las áreas o zonas de distribución.
 - *Por Mercado:* por ejemplo entre mayoristas y minoristas.

• Organigrama

Definición:

Es la representación gráfica simplificada de la estructura formal que ha adoptado la organización.

Uso: Como herramienta de...

- **Comunicación:**
 - Proveer un cuadro global.
 - Facilitar la toma de contacto.
 - Comprensión de posibilidad de ascenso.
 - Informar a terceros.
- **Análisis:**
 - Permite detectar fallas de estructuración.
- **Diseño:**
 - Reduce espacio de representación.
 - Adecuado para representaciones complejas.

- **Principios básicos de una organización (para graficar un organigrama)**
 - **Unidad de mando:** Significa que el mando lo tiene una persona, es decir, que ningún cargo deberá subordinarse a más de un jefe.
 - **Alcance de control:** Significa que ningún jefe deberá tener un número mayor de subordinados del que esté capacitado para mandar.
 - **Homogeneidad operativa:** A cada cargo se va a asignar únicamente las funciones que le correspondan según su objetivo y denominación.
 - **Delegación efectiva:** Es el medio para asignar las tareas que le corresponden a cada uno (que cada persona con el trabajo que le fue encomendado).

- **Situaciones importantes que se pueden detectar**
 - Fallas de control interno.
 - Departamentalización inadecuada.
 - Falta de unidad de mando.
 - Superposición de funciones.
 - Relación de dependencia confusa.
 - Situaciones de subordinación unitaria (uno sobre uno).
 - Indefinición en los niveles.
 - Confusión sobre tipo de autoridad.
 - Estructura desequilibrada.
 - Alcance de control excesivamente amplio.

- **Limitaciones**
 - Representación gráfica simplificada.
 - Representación parcial de la estructura formal.
 - Actualización.
 - Gráfico estático.
 - No cuenta con las relaciones informales.

- **Tipos de Organigrama**
 - Vertical: donde se visualizan perfectamente las jerarquías.
 - Horizontal: refleja las funciones de las áreas.
 - Circular: permite visualizar el centro de poder.
 - Semicircular:
 - Lineal.